



**ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.**

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 12 de mayo de 2016, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de P.A.S., en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado 11 de mayo a través de correo electrónico.

**ASISTENTES:**

En representación de la Gerencia:

- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Francisco Espadas García y D. Juan Francisco García Mejías, por CC.OO.
- D. Francisco Jiménez Torres y Dª Yolanda Amate Villalba, por FETE-U.G.T.
- Dª Mª Victoria González Rebolledo y Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo, por C.G.T.
- D. Sergio Espejo Vera y D. Javier Hierro Ariza, por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros, por SITUMA.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Francisco Javier Ballesteros Vicente.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de mayo.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Firma de la Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la UMA.
- 4) Ruegos y preguntas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Vicegerente de RR. Humanos informa que no se han recibido observaciones al borrador de acta de la reunión de 5 de mayo, por lo que procede la aprobación y firma de la misma.

Por lo que respecta al informe de la Gerencia, el Vicegerente informa de lo siguiente:



- El curso preparatorio para la funcionarización de biblioteca ha dado comienzo el 10 de mayo sin ninguna incidencia que resaltar. Se va a proceder a realizar la convocatoria del proceso selectivo para que se publique antes de terminar mayo, de tal modo que el proceso concluya antes del verano.
- La apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aulario para los exámenes de junio/julio y septiembre ya está organizada en los términos que se acordaron en la reunión anterior; se nombrarán funcionarios de empleo interinos de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas, de conformidad con la bolsa surgida del último proceso selectivo; en el Servicio de PAS se están ajustando los horarios, y la idea es que en el propio nombramiento ya se asignen los turnos; serán nombramientos a tiempo parcial, con una cierta flexibilidad horaria, de en torno a dos tercios de la jornada ordinaria. Informa asimismo que se propiciará una reunión con el coordinador de Bibliotecas y los funcionarios interinos el 18 o 19 de mayo, con el fin de que todo esté previsto el primer día de apertura extraordinaria.
- Se va a dictar Resolución de Comisión de Servicios para proveer, con carácter provisional, y para hacer frente a varias bajas laborales, las gestiones económicas de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología. A preguntas de FETE-UGT, el Vicegerente manifiesta que la reorganización de este servicio se apoya en un informe del Servicio de Gestión Económica, como ya ha manifestado con anterioridad, en función de determinados indicadores de carga de trabajo.
- Respecto de la próxima RPT del PAS, el Vicegerente manifiesta que la Gerencia está ya trabajando sobre la propuesta a presentar, una vez que desde los diferentes Servicios se han ido presentando los diferentes informes de necesidades. La Gerencia está trabajando sobre lo recibido, si bien el coste de los efectivos actuales es sensiblemente inferior al de las propuestas recibidas de los servicios, por lo que será necesario ir realizando una prenegociación con los diferentes servicios y Vicerrectorados; la negociación sindical vendrá una vez realizadas las correspondientes reuniones y ajustes. Sin perjuicio de la RPT formal que se presente en el plazo convenido (antes de agosto), el Vicegerente anuncia que en una reunión próxima avanzará las líneas generales en las que se está trabajando, así como los borradores de Reglamentos de Provisión de puestos de trabajo.

En cuanto al punto del orden del día referido a la firma del Acuerdo de la Instrucción Interna, el Vicegerente informa que se ha corregido una errata detectada en el artículo 26, en el que se ha sustituido "actividades realizadas" por "actividades a realizar". El Vicegerente abre un turno de palabra respecto de la voluntad de cada una de las partes de firmar el Acuerdo.

Las Secciones Sindicales SITUMA, FETE-UGT, CSIF y CGT manifiestan que firman el Acuerdo, tras breves intervenciones. Asimismo, el Presidente de la Junta de PAS y el Presidente del Comité de Empresa manifiestan su voluntad de firmar, tras los acuerdos alcanzados en tal sentido en sus respectivos órganos. Éste último manifiesta que firma el documento sin el acuerdo unánime del Comité, y que al igual que al inicio de la negociación, valora el documento muy por debajo de las expectativas.



CCOO manifiesta que se ha reunido su sección sindical para valorar el documento y plantea dos cuestiones: una de ellas se refiere al teletrabajo, que se solicita que se retire del documento, si no se tiene la intención de aplicarlo, o que se cambie por otra denominación como "trabajo fuera del lugar habitual" es una de las cuestiones que nos impide firmar el acuerdo y preguntando si se tiene la intención de desarrollar ese precepto; que en caso de desarrollarse debe de ser fuera de la instrucción interna, y que el teletrabajo es una acción de mucha más envergadura y que también afecta al PDI, que debe ser objeto de una negociación, no de una interpretación.

La otra se refiere a la regulación de los trabajos extraordinarios, solicitando que se incorpore todo el texto de los acuerdos precedentes, ya sea como un anexo, o bien dentro de la instrucción pero no como una cuestión cerrada, sino con la intención de negociarlo, ya que no se nos ha permitido cambiar nada de estos y mal asunto es si esta instrucción nace con una convocatoria de la CIVI para interpretar dichos anexos.

El Vicegerente manifiesta que, sobre el primero de los asuntos, no hay inconveniente en iniciar los trabajos que se consideren necesarios para la regulación más pormenorizada del teletrabajo, entendiendo que ello puede hacerse en el seno de la CIVI o mediante esta mesa de negociación. Respecto del segundo de los asuntos, manifiesta que el mismo ya está cerrado; se ha recogido en la Instrucción la esencia de esos acuerdos anteriores; en algunos casos, de modo incluso literal, y el texto acordado tiene entre sus virtudes el suponer un texto refundido, que como tal permite evitar confusiones.

Tras varias intervenciones, CCOO manifiesta que, de momento, y dado que tiene un mandato de su Sección Sindical, no firma el documento.

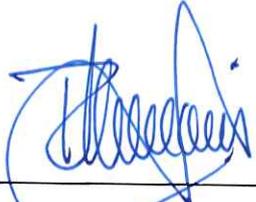
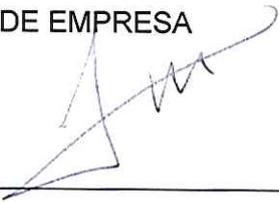
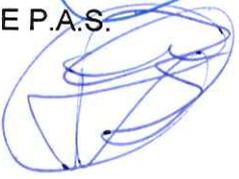
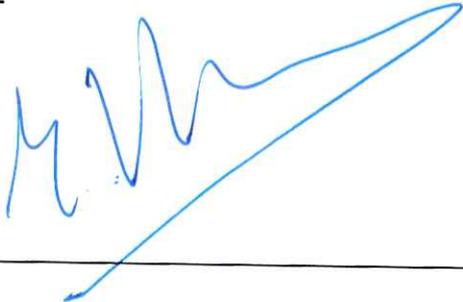
El resto de las partes presentes firman el mismo, comunicando el Vicegerente que dará traslado del mismo al Rector y al Secretario General, a los efectos de que se incluya, si procede, en el orden del día del Consejo de Gobierno, para su aprobación, si también procede. Una vez aprobado, se dará aplicación a lo establecido en la Disposición Transitoria, y se procederá a la constitución de la CIVI, en los términos y con la composición que en la citada Disposición se establece.

En el punto del orden del día referido a ruegos y preguntas, CCOO solicita que se traslade al Rector un escrito que se presentó el 26 de septiembre de 2013, dirigido a la Rectora anterior, en el que se solicitaba la constitución de la Mesa General de Negociación de la UMA y se remitía un protocolo que sirviera de base para la negociación colectiva; CCOO hace entrega asimismo de copia de las actas de las últimas elecciones sindicales a Comité de Empresa y Junta de PAS. SITUMA solicita que conste en acta que ellos, aun pudiendo usar la representatividad que le concede su resultado electoral, prefieren que haya una voz por cada representación sindical. Insisten en la postura de que haya representación de todos los sindicatos.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión.

  
CC.OO.



GERENCIA 	COMITÉ DE EMPRESA 
JUNTA DE P.A.S. 	FETE-UGT 
CSIF 	CCOO 
CGT 	SITUMA 